

RESOLUCIÓN CS N° 378/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 SEP 2014

Expedientes N° 4.671/06 y 4.785/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Elena María ALTUNA a los cargos de Profesor Regular que revista en la FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 1028-14, solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada, a partir del 1° de Agosto de 2014.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 226/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 25 de setiembre de 2014)

RESUELVE:

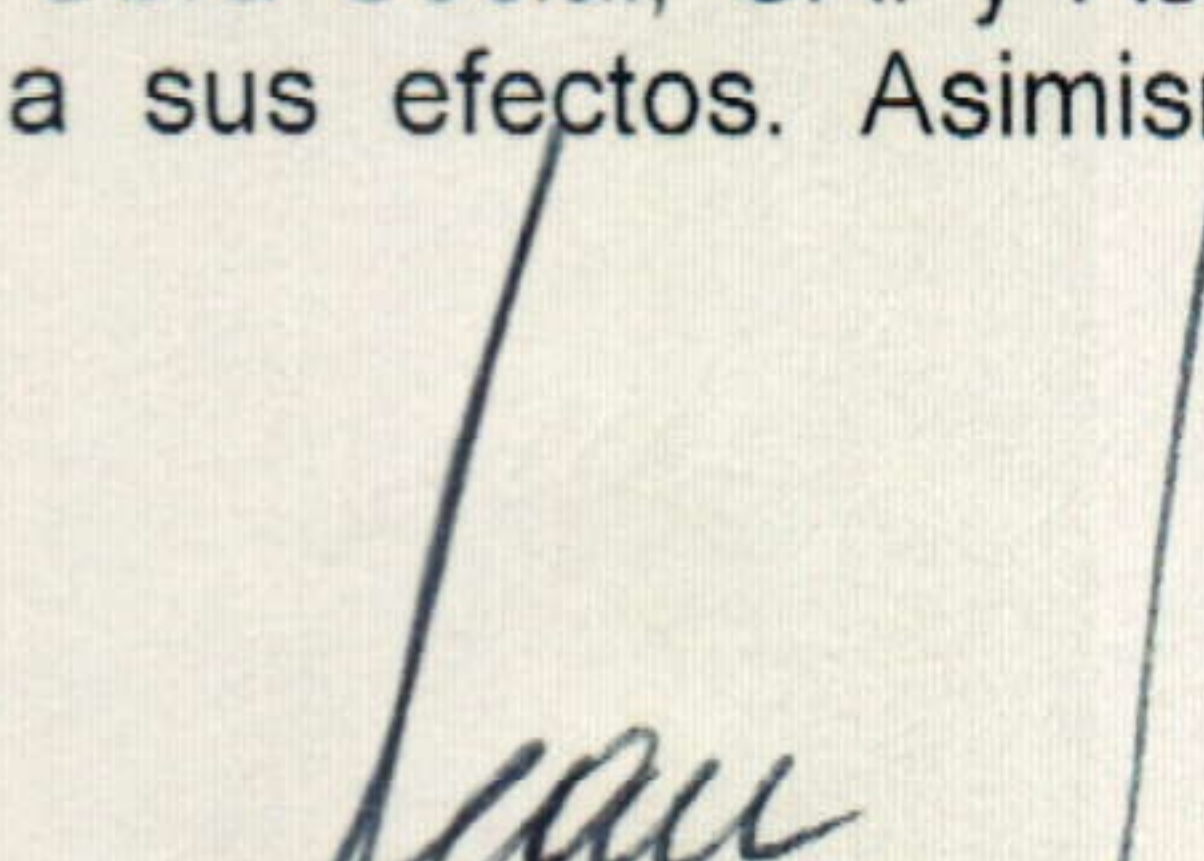
ARTÍCULO 1°.- Considérese aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Elena María ALTUNA, DNI N° 10.581.483**, a los siguientes cargos de la FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 1° de agosto de 2014:


- Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva – Asignatura LITERATURA HISPANOAMERICANA – Escuela de Letras.
- Profesor Asociado – Dedicación Simple – Asignatura PROBLEMÁTICA DE LA LITERATURA ARGENTINA E HISPANOAMERICANA – Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. ALTUNA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, Dirección General de Personal, Dra. Altuna, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA